

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 16/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 31 de enero. Concesión de la Medalla de Álava a Pablo Laso

El Consejo de Gobierno acuerda conceder la Medalla de Álava, el máximo reconocimiento del Territorio Histórico, al exjugador y entrenador de baloncesto Pablo Laso, por los valores personales y deportivos que ha transmitido durante toda su carrera, siempre poniendo como base el trabajo en equipo y la colaboración. El galardón quiere destacar, además, su figura como representante del territorio alavés allí donde su profesión le ha llevado, defendiendo siempre con orgullo su origen vitoriano y alavés.

Pablo Laso Biurrun nació en Vitoria-Gasteiz en 1967 y desde muy joven mostró su habilidad para el baloncesto. Ese talento le permitió competir en el máximo nivel durante 19 temporadas. Sus números hablan por sí solos, repartió 2.896 asistencias, récord histórico, y recuperó 1.219 balones, siendo también líder en este aspecto del juego. En total, disputó 624 partidos repartidos, sobre todo, entre Saski Baskonia y Real Madrid.

Formado en el colegio San Viator, debutó como profesional con Saski Baskonia en la temporada 1984-85, donde su gran visión de juego y su capacidad para hacer mejores a sus compañeros con grandes pases le convirtieron en un gran referente para la afición y el territorio alavés. En 1995 por fin le pudo brindar un gran éxito a su ciudad, consiguiendo la Copa del Rey, donde fue además nombrado mejor jugador de la final.

Pero su retirada como jugador no fue un punto y final. Como bien ha explicado en muchas ocasiones, Pablo Laso "sentía que tenía que devolver al baloncesto todo lo que me había dado a mí". Durante su carrera desarrolló valores, formas y estilos de juego muy marcadores que ha sabido trasladarlos a sus equipos como entrenador. Uno de los valores más destacados es, sin duda, luchar en equipo por un objetivo común.

Su capacidad para transmitir el inconformismo, la ambición bien gestionada y el trabajo grupal a los jugadores que han pasado por sus manos le ha permitido ganarse el cariño de las grandes estrellas del baloncesto mundial, que no dudan en destacar que su forma de motivar ha sido clave a la hora de tener éxito en sus carreras.

Esta conexión con los equipos que ha entrenado le han permitido triunfar como entrenador y convertirse en uno de los técnicos más laureados de la historia, con 22 títulos desde el banquillo; 6 Ligas, 6 Copas del Rey, 7 Supercopas, 2 Euroligas y 1 Copa Intercontinental.

El éxito y el reconocimiento no han cambiado los valores de este ilustre alavés que sigue representando a la ciudad y al territorio histórico allá donde va, sin olvidar nunca sus orígenes.

Por ello, sus valores, su forma de trabajar y motivar, y su legado, son un referente para los y las jóvenes que durante los últimos años se han formado como deportistas y, sobre todo, como entrenadores, que han aplicado su buen hacer en su día a día, orgullosos de que un alavés les sirva de guía con su éxito.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Foral 23/2008, de 8 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Honores y Distinciones, a propuesta del Diputado General de Álava, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Conceder la Medalla de Álava a Pablo Laso por los valores personales y deportivos que ha transmitido durante toda su carrera, siempre poniendo como base el trabajo en equipo para luchar por un objetivo común, con mucha motivación y con una ambición bien gestionada. El galardón quiere destacar, además, su figura como representante del territorio alavés allí donde su profesión le ha llevado, defendiendo siempre con orgullo su origen vitoriano y alavés.

Segundo. La entrega de la medalla se realizará en el acto convocado expresamente para el otorgamiento el día 28 de abril de 2023.

Tercero. Inscribir dicha concesión en la sección correspondiente del Registro de honores y distinciones adscrito al Servicio encargado del Protocolo y Relaciones Públicas de esta Diputación Foral.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 2023

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Directora de Gabinete y Comunicación

ELENA FERREIRA SEBASTIÁN